

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYCORP COMPAÑIA GENERADORA DE ENERGIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril 2013, en las oficinas del estudio jurídico, ubicadas en la calle la Niña No. EB-58 y Yánez Pinzón; a las quince horas y cuarenta minutos se reúnen los accionistas de la Compañía ENERGYCORP COMPAÑIA GENERADORA DE ENERGIA S.A., según el siguiente detalle:

1. RAPTOR I, legalmente representadas por el señor John Smith titular de veinte y cinco millones dos mil quinientas acciones ordinarias y normativas de US\$0,04 ctvs de dólar cada una.
2. RAPTOR II, legalmente representada por el señor John Smith, titular de dos mil quinientas acciones ordinarias y normativas de US\$0,04 ctvs de dólar cada una.

Los accionistas reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, de un millón doscientos dólares de los estados unidos de América a (US\$1'000.200,00) de ENERGYCORP COMPAÑIA GENERADORA DE ENERGIA S.A. y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- a) Conocimiento de los Informes anuales del Gerente General del ejercicio económico 2012.
- b) Conocimiento y resolución sobre estados financieros por el ejercicio de 2012
- c) Informes de Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio del 2012.

Preside la reunión el señor John Smith y actúa como Secretaria el Gerente General señor Luis Gómez

El Presidente dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la Junta su informe de labores por el año 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General por el año 2012 y dispone su presentación a la Superintendencia de Compañías. En relación con la orden de determinación expedida por el Servicio de Rentas Internas respecto del pago del IVA correspondiente al mes de marzo del año 2006, la Junta resuelve rechazar tal acción por considerarla ilegal y tomaran las acciones necesarias a fin de desvanecer tan injusta pretensión.

Con relación al segundo punto del orden del día. El Presidente mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la compañía por el año de 2012, la propuesta es aceptada, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdida y ganancias por el año 2012.

Luego de algunas intervenciones la Junta acepta la propuesta del Presidente y la aprueban por unanimidad.

Con relación al tercer punto del orden del día - El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2012, así como los auditores externos, las NIFS los mismos que son aceptados por todos los asistentes por unanimidad.

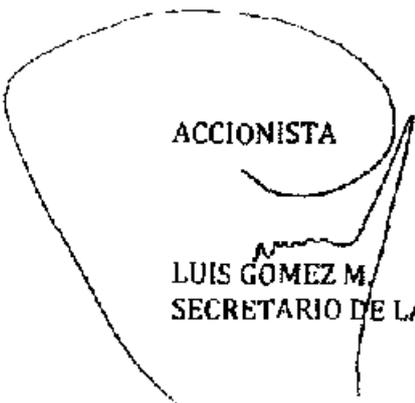
Luego de alguna intervenciones la Junta acepta la propuesta y la aprueban por unanimidad.

Concluido los asuntos que se convino para tratar en esta junta, el señor Presidente concede un receso de 40 minutos para la redacción del Acta correspondientes, la que es aprobada por los accionistas asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

RAPTOR I RAPTOR II  
ACCIONISTA

  
JOHN SMITH  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

  
LUIS GÓMEZ M.  
SECRETARIO DE LA JUNTA